

	POLÍTICA	CÓDIGO	<b>POL-001</b>	
	<b>POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN CORPORATIVA</b>	VIGENCIA	06-2025	
		VERSIÓN	V.1	
ETIQUETADO DE LA INFORMACIÓN		P	I	C

## 1. PROPÓSITO.

La Política Integrada de Gestión Corporativa es parte integral del Sistema de Gestión Integrado Corporativo (SIGC) de CMV S.A. que ha sido aprobada por el Directorio, lo que garantiza su supervisión permanente y la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento. Asimismo, su contenido está alineado con los pilares y la dirección estratégica de CMV.

El Directorio de CMV S.A. tiene constituida la Función de Cumplimiento conforme a la norma ISO 37301:2021. Dicha función designada a uno o varios integrantes, depende única y orgánicamente del Directorio. Su responsabilidad principal es supervisar la implementación y mantenimiento de esta política en todas las líneas de negocio.

Además, con la aprobación del Directorio, CMV ha implementado su Modelo de Cumplimiento, como parte del Sistema de Gestión Integrado, para garantizar a sus trabajadores y terceros que la empresa realiza un adecuado control, supervisión y vigilancia de sus actividades. Este modelo tiene como objetivo prevenir incumplimientos normativos y malas prácticas, o reducir significativamente su riesgo. De esta manera, se refuerza el compromiso de CMV con el cumplimiento de sus obligaciones de cumplimiento, entre los que se encuentran todos los requisitos de las normas ISO asumidas: calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, cumplimiento (Compliance), responsabilidad social y sostenibilidad.

## 2. ALCANCE.

La Política Integrada de Gestión Corporativa es aplicable a:

1. **Ámbito interno :**
  - Todos los integrantes de CMV S.A. , sus subsidiarias y empresas vinculadas o que formen parte del grupo, tanto en el ámbito nacional como internacional, en todas sus operaciones.
2. **Ámbito externo :**
  - Clientes, socios, proveedores y terceros que realicen negocios con CMV S.A. o actúen en su representación.
3. **Empresas con participación parcial en CMV S.A.:**
  - Las empresas en las que CMV S.A. tenga participación podrán aprobar parcialmente su propia política de prevención de incumplimientos normativos y malas prácticas.
  - Dicha política deberá ser coherente con los principios establecidos en la Política de Cumplimiento que forma parte de la Política Integrada de Gestión Corporativa de CMV S.A..
4. **Representantes de CMV S.A. y entidades externas:**
  - Las personas que actúan como representantes de CMV S.A., así como las entidades externas no pertenecientes a la organización, promoverán —en la medida de lo posible— la implementación de esta política para la prevención de incumplimientos normativos y malas prácticas.
5. **Cumplimiento de normativas sectoriales y legislación nacional:**
  - Los directivos y empleados de CMV que están sujetos a normas o políticas sectoriales o regulaciones específicas de los países en los que operan deberán cumplirlas.

	POLÍTICA	CÓDIGO	POL-001
	<b>POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN CORPORATIVA</b>	VIGENCIA	06-2025
		VERSIÓN	V.1
ETIQUETADO DE LA INFORMACIÓN	P		

- Se garantizará la coordinación adecuada para que dichas normas o políticas sean congruentes con los principios establecidos en esta Política.

### 3. DEFINICIONES.

- **Órgano de Gobierno:** Grupo u órgano con la responsabilidad y autoridad final sobre la gobernanza, las actividades y las políticas de la organización. Es la instancia a la que la Alta Dirección rinde cuentas. En CMV S.A., el Órgano de Gobierno está representado por el Directorio.
- **Alta Dirección:** Persona o grupo de personas encargadas de dirigir y controlar la organización en su nivel más alto de gestión operativa y estratégica. En CMV S.A., la Alta Dirección está representada por la Gerencia General, la Gerencia de Operaciones y la Gerencia Administrativa Financiera.
- **Socios de Negocio:** Entidades con las que CMV S.A. mantiene una relación comercial o laboral. Este término abarca a clientes, socios, personal, proveedores y subcontratistas que interactúan con la empresa en el desarrollo de sus actividades.

### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

La presente política se basa en el siguiente marco normativo y de referencia, que establece principios y directrices para su aplicación en **CMV S.A.**:

#### Normas y estándares internacionales

- **Manual del Modelo de Cumplimiento de CMV:** Documento interno que establece los lineamientos, procedimientos y responsabilidades para la gestión del cumplimiento en la organización.
- **ISO 37002:2021 – Sistemas de Gestión de Denuncias:** Norma que proporciona principios y directrices para la gestión eficaz de denuncias, garantizando la confidencialidad, integridad y protección de los denunciantes.
- **ISO 37301:2021 – Sistema de Gestión de Cumplimiento:** Norma que establece requisitos y directrices para la implementación, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión de cumplimiento en las organizaciones.
- **ISO 37000:2021 – Guía para la Gobernanza de las Organizaciones:** Estándar que proporciona principios clave y recomendaciones para una gobernanza efectiva, ética y sostenible en organizaciones de cualquier tipo y tamaño.
- **ISO 9001:2015 – Sistemas de Gestión de Calidad:** Norma que proporciona los principios y requisitos para asegurar la satisfacción del cliente y otras partes interesadas.
- Otros estándares ISO que forman parte del Sistema de Gestión Integrado de CMV S.A.

#### Normativa legal aplicable

- **Código Penal - Ley N° 1768 (Bolivia):** Modifica y actualiza el Código Penal boliviano, incluyendo disposiciones sobre delitos económicos y administrativos.

#### Normativa interna

- **Reglamento Interno de Trabajo :** Conjunto de normas y disposiciones internas que regulan las relaciones laborales dentro de CMV S.A., asegurando el cumplimiento normativo y las mejores prácticas en la organización.
- Otros reglamentos y documentos de políticas internas de CMV S.A.

	POLÍTICA	CÓDIGO	POL-001
	<b>POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN CORPORATIVA</b>	VIGENCIA	06-2025
		VERSION	V.1
ETIQUETADO DE LA INFORMACIÓN	P		

## 5. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, COMPLIANCE, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD.

En **CMV S.A.**, nos dedicamos a la exploración, desarrollo, explotación, concentración y comercialización de minerales. Nos comprometemos a una gestión integral que garantice la calidad, la seguridad y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente, la responsabilidad social, la transparencia y la sostenibilidad en todas nuestras operaciones. Esta política establece el marco para nuestros objetivos estratégicos y guía nuestras acciones en beneficio de nuestros clientes, trabajadores, proveedores, comunidades y demás partes interesadas

Las directrices sobre la que se fundamenta nuestro compromiso son las siguientes:

POLÍTICA	CA	MA	SST	CO	RS	SO
<b>Aseguramos productos que cumplen rigurosamente los estándares técnicos y normativos</b> , buscando superar las expectativas de nuestros clientes y fortalecer relaciones de confianza sostenibles.	X			X		X
<b>Innovamos y optimizamos continuamente nuestros procesos</b> , incorporando tecnología, conocimiento y talento humano para lograr eficiencia, competitividad y excelencia.	X	X	X		X	X
<b>Promovemos una cultura de mejora continua y gestión preventiva</b> , identificando riesgos y oportunidades para asegurar un desempeño sostenible y de alto impacto para nuestros grupos de interés.	X	X	X	X	X	X
<b>Cumplimos con la normativa legal, los compromisos asumidos y los principios éticos</b> , actuando con integridad y transparencia en todas nuestras actividades.	X	X	X	X	X	X
<b>Nos comprometemos con el cuidado del medio ambiente</b> , mediante la prevención de la contaminación, uso responsable de recursos y acciones frente al cambio climático y la pérdida de biodiversidad.	X	X		X	X	X
<b>Garantizamos entornos de trabajo seguros y saludables</b> , donde se prioriza la prevención de lesiones, el bienestar físico y mental, y la mejora continua de las condiciones laborales.			X		X	X
<b>Identificamos y controlamos los peligros asociados al trabajo</b> , reduciendo riesgos y previniendo incidentes para proteger la vida y salud de nuestros trabajadores			X		X	
<b>Fomentamos una cultura de participación activa y consulta en temas de seguridad y salud</b> , fortaleciendo el trabajo colaborativo y el compromiso con la prevención			X	X	X	X
<b>Habilitamos canales confidenciales y seguros de denuncia</b> , protegiendo a quienes informan irregularidades, como parte de nuestro compromiso con la ética, la integridad y la transparencia.				X	X	X
<b>Aseguramos condiciones laborales justas, dignas y equitativas</b> , donde los derechos fundamentales de las personas sean respetados y promovidos			X	X	X	
<b>Priorizamos una gestión financiera responsable y transparente</b> , que garantice sostenibilidad económica, uso eficiente de recursos y confianza de nuestros grupos de interés	X	X		X	X	X
<b>Valoramos y respetamos a las comunidades donde operamos</b> , asumiendo el compromiso de mantener un diálogo abierto y construir relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y el desarrollo sostenible.	X	X	X	X	X	X

	POLÍTICA	CÓDIGO	POL-001
	<b>POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN CORPORATIVA</b>	VIGENCIA	06-2025
		VERSIÓN	V.1
ETIQUETADO DE LA INFORMACIÓN		P	

Cada una de estas directrices son un referente para la definición de los objetivos y la planificación de como lograrlos.

### 5.1 Operatividad de la política de gestión integrada

El Directorio de CMV S.A. ha establecido un marco de gobernanza que garantiza la correcta implementación, mantenimiento, monitoreo y control del Sistema de Gestión Integrado en todas sus actividades. Para ello, ha designado a la función de Cumplimiento, la cual reporta directamente al Directorio y cuenta con la independencia, recursos y autoridad necesarios para supervisar el cumplimiento de esta política.

Esta política es de aplicación para todos los miembros de CMV S.A., incluyendo trabajadores, directivos, accionistas, clientes, socios comerciales, contratistas, subcontratistas, agentes y cualquier persona natural o jurídica que actúe en nombre o representación de la empresa.

El incumplimiento de esta política será objeto de medidas correctivas y sanciones proporcionales a la gravedad de la infracción, las cuales pueden incluir la desvinculación laboral, la terminación de relaciones comerciales o el inicio de acciones legales, según corresponda

### 5.2 Control, evaluación y revisión.

**Control.** La supervisión del cumplimiento, desarrollo e implementación de la Política de Gestión Integrada Corporativa estará a cargo de la Función de Cumplimiento y Auditoría Interna. Estas instancias tendrán las facultades necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la política en CMV S.A., asegurando su alineación con las obligaciones legales y regulaciones aplicables. Además, serán responsables de aplicar medidas correctivas y sanciones en caso de incumplimientos, conforme a lo establecido en este documento.

**Evaluación.** La Función de Cumplimiento y Auditoría Interna realizarán una evaluación anual para determinar la eficacia y grado de cumplimiento de la política. Asimismo, se efectuará una evaluación extraordinaria cuando se detecten infracciones relevantes o se produzcan cambios significativos en la estructura organizativa, los procesos de control o la naturaleza de las actividades de CMV S.A., con el fin de garantizar su pertinencia y aplicabilidad.

**Revisión.** La Política de Gestión Integrada Corporativa será revisada anualmente y, de ser necesario, se propondrán modificaciones o actualizaciones al Directorio, asegurando su mejora continua. Estas revisiones considerarán las recomendaciones de la Alta Dirección y de la Función de Cumplimiento, con el objetivo de fortalecer la alineación de la política con la estrategia corporativa y las mejores prácticas de gestión.

### 5.3 Comunicación de la política de gestión integrada

La **Política de Gestión Integrada Corporativa** se difunde de manera efectiva dentro y fuera de la organización, asegurando su comprensión y aplicación. Para ello, se garantiza que:

- a) **Disponibilidad y documentación:** Se encuentra disponible en la página web e intranet de **CMV S.A.** y se mantiene como información documentada accesible.
- b) **Comunicación interna:** Es transmitida a todos los niveles de la organización para su conocimiento, comprensión y correcta aplicación.

**CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA:** Este documento pierde su carácter oficial cuando circule como documento impreso y/o en formato PDF, sin corresponder con las fuentes oficiales establecidas en el **MP-750 Manual de Procedimiento de Control de Información Documentada.**

	POLÍTICA	CÓDIGO	<b>POL-001</b>
	<b>POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN CORPORATIVA</b>	VIGENCIA	06-2025
		VERSIÓN	V.1
ETIQUETADO DE LA INFORMACIÓN		P	C

- c) **Acceso para partes interesadas:** Está disponible para las partes interesadas pertinentes, según corresponda.
- d) **Difusión periódica y multilingüe:** Se comunica regularmente en los idiomas adecuados, tanto dentro como fuera de la organización.
- e) **Participación en su desarrollo:** Ha sido elaborada con la participación del personal y otras partes interesadas clave
- f) **Revisión y actualización:** Es revisada en intervalos planificados para garantizar su vigencia y alineación con la estrategia corporativa.

## 6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN REVISADA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS	FECHA DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN
-	Edición inicial	13/01/25
0	Se incluye la directriz orientada a nuestro rol con las comunidades: <b>Valoramos y respetamos a las comunidades donde operamos</b> , asumiendo el compromiso de mantener un diálogo abierto y construir relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y el desarrollo sostenible.	20/06/25